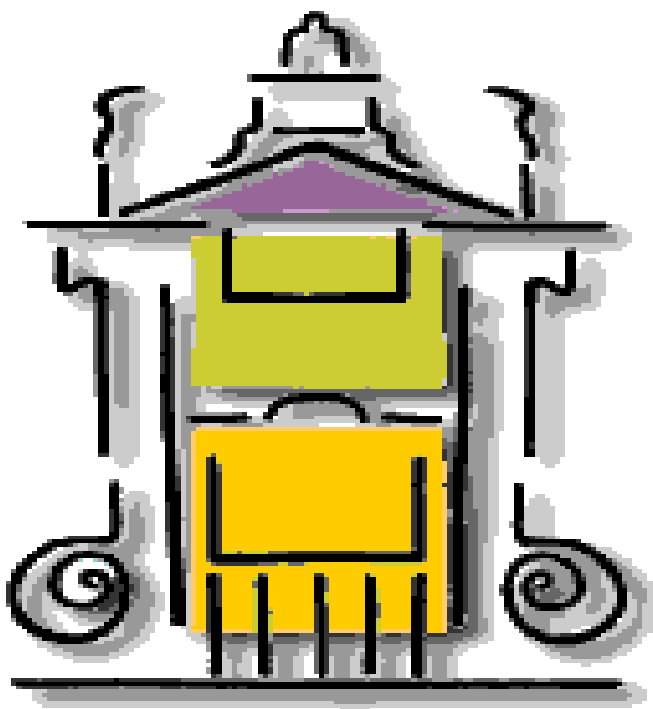


PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE TUBA 2023-2024



Departamento de viento metal y percusión

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE SALAMANCA

ÍNDICE

Objetivos generales.....	3
CURSO 1º Enseñanzas Elementales.....	5
CURSO 2º Enseñanzas Elementales.....	9
CURSO 3º Enseñanzas Elementales.....	13
CURSO 4º Enseñanzas Elementales.....	18
CURSO 1º Enseñanzas Profesionales.....	23
CURSO 2º Enseñanzas Profesionales.....	27
CURSO 3º Enseñanzas Profesionales.....	31
CURSO 4º Enseñanzas Profesionales.....	35
CURSO 5º Enseñanzas Profesionales.....	39
CURSO 6º Enseñanzas Profesionales.....	43
Contenidos, organización y estructura de las pruebas sustitutorias de la pérdida de evaluación continua.....	47
Recuperación de los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores.....	47
Medidas de atención a la diversidad.....	47
Actividades complementarias y extraescolares.....	48
Pruebas de acceso.....	49

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS DE TUBA

Objetivos de las enseñanzas elementales de música.

Las enseñanzas elementales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.
- c) Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.
- d) Utilizar el «oído interior» como base de la afinación, de la audición y de la interpretación musical.
- e) Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- f) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- g) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- h) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- i) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

Objetivos de las enseñanzas profesionales de música.

1. Los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música, expresados en capacidades, son los referidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, y además los siguientes:

- a) Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- b) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- c) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

2. Los objetivos específicos son los establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, y además los siguientes:
- a) Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.
 - b) Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.
 - c) Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.
 - d) Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.
 - e) Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo. Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

COVID-19

Las actuales circunstancias pueden obligar a una adaptación de la programación en caso de tener que dar las clases en remoto, pero con las nuevas tecnologías las clases individuales de la asignatura de tuba se seguirán impartiendo semanalmente por varias vías. Mediante el envío de videos y audios con las diferentes partes en que se estructura la clase, u online a través de la plataforma Skype, que permite un buen sonido.

Adaptaciones Curriculares con clases en remoto y online.

Enseñanzas Elementales

Procedimientos de Evaluación: Se eliminan las audiciones.

Criterios de Calificación: la nota final, es fruto de la evaluación continua, sin audiciones, y con los exámenes realizados en el curso.

Clase Colectiva: No se tendrá en cuenta para la calificación si llega a impartirse.

La Convocatoria extraordinaria de Septiembre se realizará según las circunstancias y las instrucciones de las autoridades educativas.

Los exámenes de Perdida de Evaluación Continua serán online en los plazos que se informen.

Enseñanzas Profesionales

Objetivos: No se pudo continuar con la práctica de conjunto

Procedimientos de Evaluación: Se eliminan las audiciones.

Criterios de Calificación: la nota final, es fruto de la evaluación continua, sin audiciones, y con los exámenes realizados en el curso

La Convocatoria extraordinaria de septiembre se realizará según las circunstancias y las instrucciones de las autoridades educativas.

Los exámenes de Perdida de Evaluación Continua serán online en los plazos que se informen.

PRIMER CURSO ENSEÑANZA ELEMENTAL

OBJETIVOS

Los alumnos deben desarrollar las siguientes capacidades:

- a) Adoptar una posición corporal saludable y natural a la hora de tocar la tuba.
- b) Adquirir una coordinación óptima entre emisión de sonido y mano derecha.
- c) Controlar el aire mediante una respiración natural y profunda.
- d) Obtener una embocadura adecuada con las características anatómicas de la boca del alumno.
- e) Lograr una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido

CONTENIDOS/MINIMOS EXIGIBLES (Trimestres 1º, 2º y 3º)

Los Contenidos que a continuación se detallan no pueden secuenciarse por trimestres, ya que se extienden durante todo el proceso educativo del alumno y se desarrollan desde el inicio al fin de los estudios.

1. "La respiración y la relajación nuestro deporte diario". (El control del aire a partir de la relajación corporal).
2. "Consigue tus más bellas melodías con la boquilla".
3. "El sonido nuestra seña de identidad". (Estudio de la emisión del sonido)
4. "Conoce tus válvulas (Principios de digitación)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer fragmentos musicales a primera vista con fluidez y comprensión. Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de asimilar los conceptos aprendidos.
2. Manejar la memoria a la hora de interpretar una obra musical. Con este criterio se valora si el alumno es capaz de retener los pasajes para una correcta interpretación.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente. Con este criterio se observa si en la interpretación se respetan los diferentes parámetros interpretativos de cada época.
4. Mostrar una actitud crítica y reflexiva respecto a si mismo y desarrollo de la autocorrección. Con este criterio, muy importante, se pretende valorar que el alumno sea capaz de reconocer los problemas derivados de la interpretación, tales como afinación, ritmo, etc.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los tipos de recursos susceptibles de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje son múltiples y de naturaleza muy variada. Citaremos algunos de los más importantes:

* Metrónomo, fundamental para ejercicios rítmicos así como para ejercicios de respiración.

* Pelotas de goma, para la sincronización rítmica entre distintos alumnos en la clase

colectiva.

*Tubo de goma/ bola de papel, para encontrar la emisión y el picado ideal.

*Globos, para medir nuestra capacidad pulmonar.

REPERTORIO DE REFERENCIA

* Aprende tocando la tuba/bombardino. Peter Wastall.

* Método completo para tuba/bombardino. Arban/Jacobs.

* Flexibilidad. Branimir Slokar.

• Obras con acompañamiento de piano de Peter Wastall

METODOLOGIA:

PRINCIPIOS GENERALES

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de la respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo de conjunto del equipo docente.
- Proyecto Curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de Enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

PRINCIPIOS ESPECIFICOS

- Utilización de la Imitación como recurso pedagógico.
- Metodología activa del alumno en su aprendizaje.
- Aplicación de las nuevas tecnologías.
- Utilización del canto como proceso de aprendizaje.
- Sistematización de los procesos de aprendizaje.
- Trabajo de la capacidad de concentración.
- Aprendizaje por descubrimiento.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se establecen en el Decreto 60/2007 de 7 de junio (artículo 9).

Procedimientos.

Audiciones, pruebas controladas en clase y trabajo continuo. Se hará hincapié en la evaluación continua y se valorará la aportación de la clase colectiva en la evaluación.

Observación directa de la interpretación de los ejercicios previa consulta al alumno del estudio que ha dedicado para poder realizarlos.

Observación indirecta que se desprende de la anterior y con la que podremos saber realmente el estudio que se ha realizado.

Criterios de calificación.

Los resultados de la Evaluación final se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales.

El alumno recibirá una calificación trimestral.

El último trimestre recibirá la nota final fruto de la Evaluación continua, las audiciones trimestrales y los exámenes que realizará a lo largo del curso escolar.

Convocatorias del curso:

Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos en la presente programación. Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua cuando superen el número de faltas establecido en el RRI..En el caso de pérdida de la evaluación continua debe figurar el procedimiento de evaluación correspondiente, siempre previa petición del interesado.

Convocatoria Extraordinaria: el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.

Contenido de la prueba.

De entre todos los ejercicios y obras propuestos para el curso, el profesor elegirá:

- Ejercicio de flexibilidad
- Ejercicio de Escalas
- Interpretación de un estudio melódico
- Interpretación de las obras programadas para el curso.

LA CLASE COLECTIVA

La clase colectiva es un apartado más de la asignatura de práctica instrumental y es de obligada asistencia.

OBJETIVOS:

- Adquirir el hábito de interpretar música en grupo.
- Aplicar y desarrollar la técnica individual en el trabajo de grupo.
- Aprender a respetar las indicaciones del director.
- Inculcar respeto y aprecio por los valores propios del trabajo colectivo.

CONTENIDOS:

- Conocimiento de las características y posibilidades sonoras de un grupo de instrumento y saber utilizarlo dentro de los niveles.
- Realización de audiciones y conciertos.

-Asistencias a conciertos y audiciones

CRITERIOS DE EVALUACION:

- Actitud y comportamiento en clase.
- Grado de respeto y convivencia con los demás compañeros y con el profesor.
- Grado de asimilación de la técnica.
- Estudio en casa, elemento indispensable para el progreso del alumno.
- Grado de participación e implicación en la clase colectiva.

SEGUNDO CURSO ENSEÑANZA ELEMENTAL

OBJETIVOS

Los alumnos deben desarrollar las siguientes capacidades:

- a) Adoptar una posición corporal saludable y natural a la hora de tocar la tuba.
- b) Adquirir una coordinación óptima entre emisión de sonido y mano derecha.
- c) Controlar el aire mediante una respiración natural y profunda.
- d) Obtener una embocadura adecuada con las características anatómicas de la boca del alumno.
- e) Lograr una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido

CONTENIDOS/MINIMOS EXIGIBLES (Trimestres 1º, 2º y 3º)

Los Contenidos que a continuación se detallan no pueden secuenciarse por trimestres, ya que se extienden durante todo el proceso educativo del alumno y se desarrollan desde el inicio al fin de los estudios.

1. "La respiración y la relajación nuestro deporte diario". (El control del aire a partir de la relajación corporal)
2. "Consigue tus más bellas melodías con la boquilla".
3. "El sonido nuestra seña de identidad". (Estudio de la emisión del sonido)
4. "Conoce tus válvulas (Principios de digitación)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer fragmentos musicales a primera vista con fluidez y comprensión. Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de asimilar los conceptos aprendidos.
2. Manejar la memoria a la hora de interpretar una obra musical. Con este criterio se valora si el alumno es capaz de retener los pasajes para una correcta interpretación.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente. Con este criterio se observa si en la interpretación se respetan los diferentes parámetros interpretativos de cada época.
4. Mostrar una actitud crítica y reflexiva respecto a si mismo y desarrollo de la autocorrección. Con este criterio, muy importante, se pretende valorar que el alumno sea capaz de reconocer los problemas derivados de la interpretación, tales como afinación, ritmo, etc.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los tipos de recursos susceptibles de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje son múltiples y de naturaleza muy variada. Citaremos algunos de los más importantes:

- * Metrónomo, fundamental para ejercicios rítmicos así como para ejercicios de respiración.
- * Pelotas de goma, para la sincronización rítmica entre distintos alumnos en la clase colectiva.
- * Tubo de goma/ bola de papel, para encontrar la emisión y el picado ideal.
- * Globos, para medir nuestra capacidad pulmonar.

REPERTORIO DE REFERENCIA

- *Aprende tocando la tuba/bombardino. Peter Wastall.
- *Método completo para tuba/bombardino. Arban/Jacobs,
- *Flexibilidad Branimir Slokar.
- *Escalas (primer volumen) Branimir Slokar.
- Obras con acompañamiento de piano de Peter Wastall

METODOLOGIA:

PRINCIPIOS GENERALES

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de la respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo de conjunto del equipo docente.
- Proyecto Curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de Enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

PRINCIPIOS ESPECIFICOS

- Utilización de la Imitación como recurso pedagógico.
- Metodología activa del alumno en su aprendizaje.
- Aplicación de las nuevas tecnologías.
- Utilización del canto como proceso de aprendizaje.
- Sistematización de los procesos de aprendizaje.
- Trabajo de la capacidad de concentración.
- Aprendizaje por descubrimiento.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se establecen en el Decreto 60/2007 de 7 de junio (artículo 9).

Procedimientos.

Audiciones, pruebas controladas en clase y trabajo continuo. Se hará hincapié en la evaluación continua y se valorará la aportación de la clase colectiva en la evaluación.

Observación directa de la interpretación de los ejercicios previa consulta al alumno del estudio que ha dedicado para poder realizarlos.

Observación indirecta que se desprende de la anterior y con la que podremos saber realmente el estudio que se ha realizado.

Criterios de calificación.

Los resultados de la Evaluación final se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales.

El alumno recibirá una calificación trimestral.

El último trimestre recibirá la nota final fruto de la Evaluación continua, las audiciones trimestrales y los exámenes que realizará a lo largo del curso escolar.

Convocatorias del curso:

Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos en la presente programación. Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua cuando superen el número de faltas establecido en el RRI..En el caso de pérdida de la evaluación continua debe figurar el procedimiento de evaluación correspondiente, siempre previa petición del interesado.

Convocatoria Extraordinaria: el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.

Contenido de la prueba.

De entre todos los ejercicios y obras propuestos para el curso, el profesor elegirá:

- Ejercicio de flexibilidad
- Ejercicio de Escalas
- Interpretación de un estudio melódico
- Interpretación de las obras programadas para el curso.

LA CLASE COLECTIVA

La clase colectiva es un apartado más de la asignatura de práctica instrumental y es de obligada asistencia.

OBJETIVOS:

- Adquirir el hábito de interpretar música en grupo.
- Aplicar y desarrollar la técnica individual en el trabajo de grupo.
- Aprender a respetar las indicaciones del director.
- Inculcar respeto y aprecio por los valores propios del trabajo colectivo.

CONTENIDOS:

-Conocimiento de las características y posibilidades sonoras de un grupo de instrumento y saber utilizarlo dentro de los niveles.

-Realización de audiciones y conciertos.

-Asistencias a conciertos y audiciones

CRITERIOS DE EVALUACION:

–Actitud y comportamiento en clase.

–Grado de respeto y convivencia con los demás compañeros y con el profesor.

–Grado de asimilación de la técnica.

–Estudio en casa, elemento indispensable para el progreso del alumno.

–Grado de participación e implicación en la clase colectiva.

TERCER CURSO ENSEÑANZA ELEMENTAL

OBJETIVOS.

Los alumnos deben desarrollar las siguientes capacidades:

- a) Adoptar una posición corporal saludable y natural a la hora de tocar la tuba.
- b) Adquirir de una coordinación óptima entre emisión de sonido y mano derecha.
- c) Controlar el aire mediante una respiración natural y profunda.
- d) Obtener una embocadura adecuada con las características anatómicas de la boca del alumno.
- e) Lograr una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- f) Aprender a auto-escucharse para la corrección permanente: afinación y calidad sonora.
- g) Desarrollar una sensibilidad estética que posibilite la búsqueda de un sonido bello y una afinación correcta.
- h) Interpretar obras fáciles de distintos estilos

CONTENIDOS/MINIMOS EXIGIBLES (Trimestres 1º, 2º y 3º)

Los Contenidos que a continuación se detallan no pueden secuenciarse por trimestres, ya que se extienden durante todo el proceso educativo del alumno y se desarrollan desde el inicio al fin de los estudios.

1. "La respiración y la relajación nuestro deporte diario". (El control del aire a partir de la relajación corporal)
2. "Consigue tus más bellas melodías con la boquilla".
3. "El sonido nuestra seña de identidad". (Estudio de la emisión del sonido)
4. "Conoce tus válvulas (Principios de digitación)
5. "Las escalas y las posiciones fijas: el camino hacia el control de tu tuba". (estudio de articulaciones, ligados intervalos ...)
6. "Sabes tocar mezzoforte pero.. ¿fortísimo y pianísimo?" (Estudio de la dinámica)
7. "Aprende a tocar sin partitura. (Ejercitación de la memoria)
8. "Aprendo a escucharme" (Adquisición de hábitos de estudio correctos)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer fragmentos musicales a primera vista con fluidez y comprensión. Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de asimilar los conceptos aprendidos.
2. Manejar la memoria a la hora de interpretar una obra musical. Con este criterio se valora si el alumno es capaz de retener los pasajes para una correcta interpretación.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente. Con este criterio se observa si en la interpretación se respetan los diferentes parámetros interpretativos de cada época.

4. Mostrar una actitud crítica y reflexiva respecto a sí mismo y desarrollo de la autocorrección. Con este criterio, muy importante, se pretende valorar que el alumno sea capaz de reconocer los problemas derivados de la interpretación, tales como afinación, ritmo, etc.

5. Interpretar en público como solista con seguridad y autocontrol. Con este criterio se valorará si el alumno tiene la suficiente capacidad para tocar en público sin sufrir un estrés que provoque una interpretación de baja calidad.

6. Integrarse en un conjunto como un elemento más del mismo, oyéndose y oyendo al resto del grupo. Con este criterio pretendemos evaluar si al tocar con otros compañeros el alumno tiene exactitud rítmica y en la afinación, sin descuidar la interpretación.

7. Asistencia a la banda Con este criterio valoramos si el alumno es capaz de desarrollar unas capacidades que le permitan tocar en una agrupación, tanto musicales como sociales en la relación con sus compañeros.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los tipos de recursos susceptibles de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje son múltiples y de naturaleza muy variada. Citaremos algunos de los más importantes:

*Metrónomo, fundamental para ejercicios rítmicos así como para ejercicios de respiración.

* Pelotas de goma, para la sincronización rítmica entre distintos alumnos en la clase colectiva.

*Tubo de goma/ bola de papel, para encontrar la emisión y el picado ideal.

*Globos, para medir nuestra capacidad pulmonar.

*Material audiovisual, para el desarrollo estético y cultural del alumno

REPERTORIO DE REFERENCIA

* Aprende tocando la tuba/bombardino. Peter Wastall.

*Método completo para tuba/bombardino. Arban/Jacobs.

*Flexibilidad. (bombardino) Branímir Slokar.

*The talking tuba (flexibilidad para tuba) W. Reger.

*Escalas (primer volumen). Branimir Slokar.

*Estudios suplementarios. (Bombardino) R. M. Endresen.

*Estudios para tuba (primer cuaderno). Robert Getchel.

*Obras, sonatas y conciertos con acompañamiento de piano

• Obras con acompañamiento de piano de Peter Wastall

METODOLOGIA:

PRINCIPIOS GENERALES

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de la respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo de conjunto del equipo docente.
- Proyecto Curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de Enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

PRINCIPIOS ESPECIFICOS

- Utilización de la Imitación como recurso pedagógico.
- Metodología activa del alumno en su aprendizaje.
- Aplicación de las nuevas tecnologías.
- Utilización del canto como proceso de aprendizaje.
- Sistematización de los procesos de aprendizaje.
- Trabajo de la capacidad de concentración.
- Aprendizaje por descubrimiento.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se establecen en el Decreto 60/2007 de 7 de junio (artículo 9).

Procedimientos.

Audiciones, pruebas controladas en clase y trabajo continuo. Se hará hincapié en la evaluación continua y se valorará la aportación de la clase colectiva en la evaluación.

Observación directa de la interpretación de los ejercicios previa consulta al alumno del estudio que ha dedicado para poder realizarlos.

Observación indirecta que se desprende de la anterior y con la que podremos saber realmente el estudio que se ha realizado.

Criterios de calificación.

Los resultados de la Evaluación final se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales.

El alumno recibirá una calificación trimestral.

El último trimestre recibirá la nota final fruto de la Evaluación continua, las audiciones trimestrales y los exámenes que realizará a lo largo del curso escolar.

Convocatorias del curso:

Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos en la presente programación. Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua cuando superen el número de faltas establecido en el RRI..En el caso de pérdida de la evaluación continua debe figurar el procedimiento de evaluación correspondiente, siempre previa petición del interesado.

Convocatoria Extraordinaria: el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.

Contenido de la prueba.

De entre todos los ejercicios y obras propuestos para el curso, el profesor elegirá:

- Ejercicio de flexibilidad
- Ejercicio de Escalas
- Interpretación de un estudio melódico
- Interpretación de las obras programadas para el curso.

LA CLASE COLECTIVA

La clase colectiva es un apartado más de la asignatura de práctica instrumental y es de obligada asistencia. En este curso la clase colectiva se realizará con la asistencia a la Banda de Enseñanzas Elementales.

OBJETIVOS:

- Adquirir el hábito de interpretar música en grupo.
- Aplicar y desarrollar la técnica individual en el trabajo de grupo.
- Aprender a respetar las indicaciones del director.
- Inculcar respeto y aprecio por los valores propios del trabajo colectivo.
- Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual organizada, grata y totalmente integrada en el proceso de aprendizaje del alumno.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

CONTENIDOS:

- El trabajo de los aspectos técnicos musicales aplicados a la práctica instrumental (afinación, planos sonoros, compás, medidas)
- Conocimiento de las características y posibilidades sonoras de un grupo de instrumento y saber utilizarlo dentro de los niveles.
- Realización de audiciones y conciertos.
- Asistencias a conciertos y audiciones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- El respeto a los compañeros.

- La asistencia a clase y la participación en ella.
- Obtener una calidad sonora.
- Interpretar las obras de las programadas en el curso.
- Saber escuchar.

CUARTO CURSO ENSEÑANZA ELEMENTAL

OBJETIVOS.

Los alumnos deben desarrollar las siguientes capacidades:

- a) Adoptar una posición corporal saludable y natural a la hora de tocar la tuba.
- b) Adquirir una coordinación óptima entre emisión de sonido y mano derecha.
- c) Controlar el aire mediante una respiración natural y profunda.
- d) Obtener una embocadura adecuada con las características anatómicas de la boca del alumno.
- e) Lograr una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- f) Aprender a auto-escucharse para la corrección permanente: afinación y calidad sonora.
- g) Desarrollar una sensibilidad estética que posibilite la búsqueda de un sonido bello y una afinación correcta.
- h) Interpretar obras fáciles de distintos estilos

CONTENIDOS/MINIMOS EXIGIBLES (Trimestres 1º, 2º y 3º)

Los Contenidos que a continuación se detallan no pueden secuenciarse por trimestres, ya que se extienden durante todo el proceso educativo del alumno y se desarrollan desde el inicio al fin de los estudios.

1. "La respiración y la relajación nuestro deporte diario". (El control del aire a partir de la relajación corporal)
2. "Consigue tus más bellas melodías con la boquilla".
3. "El sonido nuestra seña de identidad". (Estudio de la emisión del sonido)
4. "Conoce tus válvulas (Principios de digitación)
5. "Las escalas y las posiciones fijas: el camino hacia el control de tu tuba". (estudio de articulaciones, ligados intervalos ...)
6. "Sabes tocar mezzoforte pero.. ¿fortísimo y pianísimo?" (Estudio de la dinámica)
7. "Aprende a tocar sin partitura. (Ejercitación de la memoria)
8. "Aprendo a escucharme" (Adquisición de hábitos de estudio correctos)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer fragmentos musicales a primera vista con fluidez y comprensión. Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno de asimilar los conceptos aprendidos.
2. Manejar la memoria a la hora de interpretar una obra musical. Con este criterio se valora si el alumno es capaz de retener los pasajes para una correcta interpretación.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente. Con este criterio se observa si en la interpretación se respetan los diferentes parámetros interpretativos de cada época.

4. Mostrar una actitud crítica y reflexiva respecto a sí mismo y desarrollo de la autocorrección. Con este criterio, muy importante, se pretende valorar que el alumno sea capaz de reconocer los problemas derivados de la interpretación, tales como afinación, ritmo, etc.

5. Interpretar en público como solista con seguridad y autocontrol. Con este criterio se valorará si el alumno tiene la suficiente capacidad para tocar en público sin sufrir un estrés que provoque una interpretación de baja calidad.

6. Integrarse en un conjunto como un elemento más del mismo, oyéndose y oyendo al resto del grupo. Con este criterio pretendemos evaluar si al tocar con otros compañeros el alumno tiene exactitud rítmica y en la afinación, sin descuidar la interpretación.

7. Asistencia a la banda Con este criterio valoramos si el alumno es capaz de desarrollar unas capacidades que le permitan tocar en una agrupación, tanto musicales como sociales en la relación con sus compañeros.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los tipos de recursos susceptibles de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje son múltiples y de naturaleza muy variada. Citaremos algunos de los más importantes:

*Metrónomo, fundamental para ejercicios rítmicos así como para ejercicios de respiración.

* Pelotas de goma, para la sincronización rítmica entre distintos alumnos en la clase colectiva.

*Tubo de goma/ bola de papel, para encontrar la emisión y el picado ideal.

*Globos, para medir nuestra capacidad pulmonar.

*Material audiovisual, para el desarrollo estético y cultural del alumno

REPERTORIO DE REFERENCIA

*Aprende tocando la tuba/bombardino. Peter Wastall.

*Método completo para tuba/bombardino. Arban/Jacobs.

*Flexibilidad. (bombardino) Branimir Slokar.

*The talking tuba (flexibilidad para tuba) W. Reger.

*Escalas (primer volumen). Branimir Slokar.

*Estudios suplementarios. (Bombardino) R. M. Endresen.

*Estudios para tuba (primer cuaderno). Robert Getchel.

*Obras, sonatas y conciertos con acompañamiento de piano

• Obras con acompañamiento de piano de Peter Wastall

METODOLOGIA:

PRINCIPIOS GENERALES

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de la respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo de conjunto del equipo docente.
- Proyecto Curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de Enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

PRINCIPIOS ESPECIFICOS

- Utilización de la Imitación como recurso pedagógico.
- Metodología activa del alumno en su aprendizaje.
- Aplicación de las nuevas tecnologías.
- Utilización del canto como proceso de aprendizaje.
- Sistematización de los procesos de aprendizaje.
- Trabajo de la capacidad de concentración.
- Aprendizaje por descubrimiento.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se establecen en el Decreto 60/2007 de 7 de junio (artículo 9).

Procedimientos.

Audiciones, pruebas controladas en clase y trabajo continuo. Se hará hincapié en la evaluación continua y se valorará la aportación de la clase colectiva en la evaluación.

Observación directa de la interpretación de los ejercicios previa consulta al alumno del estudio que ha dedicado para poder realizarlos.

Observación indirecta que se desprende de la anterior y con la que podremos saber realmente el estudio que se ha realizado.

Criterios de calificación.

Los resultados de la Evaluación final se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales.

El alumno recibirá una calificación trimestral.

El último trimestre recibirá la nota final fruto de la Evaluación continua, las audiciones trimestrales y los exámenes que realizará a lo largo del curso escolar.

Convocatorias del curso:

Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos en la presente programación. Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua cuando superen el número de faltas establecido en el RRI..En el caso de pérdida de la evaluación continua debe figurar el procedimiento de evaluación correspondiente, siempre previa petición del interesado.

Convocatoria Extraordinaria: el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.

Contenido de la prueba.

De entre todos los ejercicios y obras propuestos para el curso, el profesor elegirá:

- Ejercicio de flexibilidad
- Ejercicio de Escalas
- Interpretación de un estudio melódico
- Interpretación de las obras programadas para el curso.

LA CLASE COLECTIVA

La clase colectiva es un apartado más de la asignatura de práctica instrumental y es de obligada asistencia. En este curso la clase colectiva se realizará con la asistencia a la Banda de Enseñanzas Elementales.

OBJETIVOS:

- Adquirir el hábito de interpretar música en grupo.
- Aplicar y desarrollar la técnica individual en el trabajo de grupo.
- Aprender a respetar las indicaciones del director.
- Inculcar respeto y aprecio por los valores propios del trabajo colectivo.
- Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual organizada, grata y totalmente integrada en el proceso de aprendizaje del alumno.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

CONTENIDOS:

- El trabajo de los aspectos técnicos musicales aplicados a la práctica instrumental (afinación, planos sonoros, compás, medidas)
- Conocimiento de las características y posibilidades sonoras de un grupo de instrumento y saber utilizarlo dentro de los niveles.
- Realización de audiciones y conciertos.

-Asistencias a conciertos y audiciones

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- El respeto a los compañeros.
- La asistencia a clase y la participación en ella.
- Obtener una calidad sonora.
- Interpretar las obras de las programadas en el curso.
- Saber escuchar.

NOTA: **Cuando el alumno supera 4º de Enseñanza Elemental queda fuera del Conservatorio, por lo que, si desea continuar con los estudios de Enseñanzas Profesionales, deberá realizar la correspondiente prueba de acceso compitiendo en igualdad de condiciones con el resto de aspirantes que se presenten a dicha prueba según normativa.

El aprobar 4º curso no presupone la superación de la prueba de acceso a 1º de Enseñanza Profesional. Deberá tenerse en cuenta la orientación y consejo del profesor tutor.

PRIMER CURSO ENSEÑANZA PROFESIONAL

OBJETIVOS.

Los alumnos deben desarrollar las siguientes capacidades:

- a) Conseguir el pleno dominio técnico del instrumento y sus posibilidades sonoras y expresivas.
- b) Desarrollar de la autonomía para que el alumno adopte criterios estéticos válidos a la hora de realizar una interpretación musical.
- c) Interpretar y conocer de las obras más representativas de la literatura tubística.
- d) Practicar la música de conjunto con agrupaciones de distinta naturaleza.
- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental.

CONTENIDOS/MINIMOS EXIGIBLES (Trimestres 1º, 2º y 3º)

Los Contenidos que a continuación se detallan no pueden secuenciarse por trimestres, ya que se extienden durante todo el proceso educativo del alumno y se desarrollan desde el inicio al fin de los estudios.

Están redactados en forma de unidades didácticas que se trabajarán combinándose y alternándose a lo largo de todos los Estudios Profesionales con el grado de profundización necesario

según el curso y las características personales del alumno.

1. El camino hacia el virtuosismo: las escalas y la flexibilidad
2. Expansión de la tesitura de la tuba: registro grave y agudo
3. Estudio de los ornamentos
4. Estudio del doble y triple picado: su aplicación.
5. La música contemporánea, sus grafías e interpretación
6. "El repertorio tubístico. Conocimiento del mismo y su interpretación de acuerdo con sus características estilísticas.
7. La memoria y la lectura a primera vista

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar una madurez instrumental tanto en el dominio técnico de éste como en el plano musical. Con este criterio evaluamos si las rutinas de estudio van permitiendo al alumno avanzar en el dominio del instrumento y si los conceptos musicales son asumidos en la interpretación de las obras.

2. Dominio de las posibilidades sonoras de la tuba, control de la respiración y la

afinación. Con este criterio se pretende evaluar si el alumno respira adecuadamente, si planifica todas las respiraciones y si su respiración es adecuada y suficiente a la interpretación. También evaluaremos si la afinación, tanto absoluta como relativa está interiorizada por parte del alumno.

3. Interpretar obras de los distintos estilos como solista y en grupo. Con este criterio evaluamos la madurez del alumno en cuanto a la capacidad de distinguir los diferentes estilos de la historia de la música

4. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación de una obra. Con este criterio se pretende evaluar si el alumno ha adquirido unas destrezas técnicas y estilísticas que le permitan enfrentarse a la correcta ejecución de las obras que se le proponen.

5. Desarrollo de la autocrítica a la hora de corregir problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio, se pretende valorar que el alumno sea capaz de reconocer los problemas derivados de la interpretación, tales como afinación, ritmo, etc.

6. Demostrar actitud y autocontrol en la interpretación en público. Con este criterio se valorará si el alumno tiene la suficiente capacidad para tocar en público sin sufrir un estrés que provoque una interpretación de baja calidad.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los tipos de recursos susceptibles de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje son múltiples y de naturaleza muy variada. Citaremos algunos de los más importantes:

- * Metrónomo, fundamental para ejercicios rítmicos así como para ejercicios de respiración.
- * Pelotas de goma, para la sincronización rítmica entre distintos alumnos en la clase colectiva.
- * Tubo de goma/ bola de papel, para encontrar la emisión y el picado ideal.
- * Globos, para medir nuestra capacidad pulmonar.
- * Material audiovisual, para el desarrollo estético y cultural del alumno.

Pero sin duda alguna el recurso didáctico más importante es el material impreso a partir del cual debemos obtener un desarrollo progresivo y continuado de la calidad artístico-interpretativo de los alumnos.

REPERTORIO DE REFERENCIA

- *Método completo para tuba. Arban/Jacobs.
- *Flexibilidad. (primer volumen). Miguel Badia
- *Escalas (segundo volumen). Branimir Slokar.
- *Estudios para tuba (segundo cuaderno) Robert Getchel.
- *30 estudios en forma de recreaciones (Vol 1) G. Pichaurcau.
- *Estudios de legato para tuba. J. Shoemaker.
- *Obras, sonatas y conciertos con acompañamiento de piano

- o Six Instructives Pieces (1-3) (Hans U. Staeps)
- o The Jolly Dutchman (Adapt. Merle J. Isaac)

METODOLOGIA:

PRINCIPIOS GENERALES

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de la respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo de conjunto del equipo docente.
- Proyecto Curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de Enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

PRINCIPIOS ESPECIFICOS

- Utilización de la Imitación como recurso pedagógico.
- Metodología activa del alumno en su aprendizaje.
- Aplicación de las nuevas tecnologías.
- Utilización del canto como proceso de aprendizaje.
- Sistematización de los procesos de aprendizaje.
- Trabajo de la capacidad de concentración.
- Aprendizaje por descubrimiento.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se establecen en el Decreto 60/2007 de 7 de junio (artículo 9).

Procedimientos.

Audiciones, pruebas controladas en clase y trabajo continuo. Se hará hincapié en la evaluación continua y se valorará la aportación de la clase colectiva en la evaluación.

Observación directa de la interpretación de los ejercicios previa consulta al alumno del estudio que ha dedicado para poder realizarlos.

Observación indirecta que se desprende de la anterior y con la que podremos saber realmente el estudio que se ha realizado.

Criterios de calificación.

Los resultados de la Evaluación final se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales.

El alumno recibirá una calificación trimestral.

El último trimestre recibirá la nota final fruto de la Evaluación continua, las audiciones trimestrales y los exámenes que realizará a lo largo del curso escolar.

Convocatorias del curso:

Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos en la presente programación. Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua cuando superen el número de faltas establecido en el RRI..En el caso de pérdida de la evaluación continua debe figurar el procedimiento de evaluación correspondiente, siempre previa petición del interesado.

Convocatoria Extraordinaria: el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.

Contenido de la prueba.

De entre todos los ejercicios y obras propuestos para el curso, el profesor elegirá:

- Ejercicio de flexibilidad
- Ejercicio de Escalas
- Interpretación de un estudio melódico
- Interpretación de las obras programadas para el curso.

PRIMER CURSO ENSEÑANZA PROFESIONAL

OBJETIVOS.

Los alumnos deben desarrollar las siguientes capacidades:

- a) Conseguir el pleno dominio técnico del instrumento y sus posibilidades sonoras y expresivas.
- b) Desarrollar la autonomía para que el alumno adopte criterios estéticos válidos a la hora de realizar una interpretación musical.
- c) Interpretar y conocer las obras más representativas de la literatura tubística.
- d) Practicar la música de conjunto con agrupaciones de distinta naturaleza.
- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental.

CONTENIDOS/MINIMOS EXIGIBLES (Trimestres 1º, 2º y 3º)

Los Contenidos que a continuación se detallan no pueden secuenciarse por trimestres, ya que se extienden durante todo el proceso educativo del alumno y se desarrollan desde el inicio al fin de los estudios.

Están redactados en forma de unidades didácticas que se trabajarán combinándose y alternándose a lo largo de todo los Estudios Profesionales con el grado de profundización necesario

según el curso y las características personales del alumno.

1. El camino hacia el virtuosismo: las escalas y la flexibilidad
2. Expansión de la tesitura de la tuba: registro grave y agudo
3. Estudio de los ornamentos
4. Estudio del doble y triple picado: su aplicación.
5. La música contemporánea, sus grafías e interpretación
6. "El repertorio tubístico. Conocimiento del mismo y su interpretación de acuerdo con sus características estilísticas.
7. La memoria y la lectura a primera vista

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar una madurez instrumental tanto en el dominio técnico de éste como en el plano musical. Con este criterio evaluamos si las rutinas de estudio van permitiendo al alumno avanzar en el dominio del instrumento y si los conceptos musicales son asumidos en la interpretación de las obras.

2. Dominio de las posibilidades sonoras de la tuba, control de la respiración y la

afinación. Con este criterio se pretende evaluar si el alumno respira adecuadamente, si planifica todas las respiraciones y si su respiración es adecuada y suficiente a la interpretación. También evaluaremos si la afinación, tanto absoluta como relativa está interiorizada por parte del alumno.

3. Interpretar obras de los distintos estilos como solista y en grupo. Con este criterio evaluamos la madurez del alumno en cuanto a la capacidad de distinguir los diferentes estilos de la historia de la música

4. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación de una obra. Con este criterio se pretende evaluar si el alumno ha adquirido unas destrezas técnicas y estilísticas que le permitan enfrentarse a la correcta ejecución de las obras que se le proponen.

5. Desarrollo de la autocrítica a la hora de corregir problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio, se pretende valorar que el alumno sea capaz de reconocer los problemas derivados de la interpretación, tales como afinación, ritmo, etc.

6. Demostrar actitud y autocontrol en la interpretación en público. Con este criterio se valorará si el alumno tiene la suficiente capacidad para tocar en público sin sufrir un estrés que provoque una interpretación de baja calidad.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los tipos de recursos susceptibles de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje son múltiples y de naturaleza muy variada. Citaremos algunos de los más importantes:

- * Metrónomo, fundamental para ejercicios rítmicos así como para ejercicios de respiración.
- * Pelotas de goma, para la sincronización rítmica entre distintos alumnos en la clase colectiva.
- * Tubo de goma/ bola de papel, para encontrar la emisión y el picado ideal.
- * Globos, para medir nuestra capacidad pulmonar.
- * Material audiovisual, para el desarrollo estético y cultural del alumno.

Pero sin duda alguna el recurso didáctico más importante es el material impreso a partir del cual debemos obtener un desarrollo progresivo y continuado de la calidad artístico-interpretativo de los alumnos.

REPERTORIO DE REFERENCIA

- * Método completo para tuba. Arban/Jacobs.
- * Flexibilidad. (primer volumen). Miguel Badía.
- * Escalas (segundo volumen). Branimir Slokar.
- * Estudios para tuba (segundo cuaderno) Robert Getchel.

*30 estudios en forma de recreaciones (Vol 1) G. Pichaurcau.

*Estudios de legato para tuba. J. Shoemaker

*Obras, sonatas y conciertos con acompañamiento de piano

o Two Songs from "Sea Pictures" (E. Elgar)

o Six Instructives Pieces (3-6) (Hans. U. Staeps)

METODOLOGIA:

PRINCIPIOS GENERALES

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de la respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo de conjunto del equipo docente.
- Proyecto Curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de Enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

PRINCIPIOS ESPECIFICOS

- Utilización de la Imitación como recurso pedagógico.
- Metodología activa del alumno en su aprendizaje.
- Aplicación de las nuevas tecnologías.
- Utilización del canto como proceso de aprendizaje.
- Sistematización de los procesos de aprendizaje.
- Trabajo de la capacidad de concentración.
- Aprendizaje por descubrimiento.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se establecen en el Decreto 60/2007 de 7 de junio (artículo 9).

Procedimientos.

Audiciones, pruebas controladas en clase y trabajo continuo. Se hará hincapié en la evaluación continua y se valorará la aportación de la clase colectiva en la evaluación.

Observación directa de la interpretación de los ejercicios previa consulta al alumno del estudio que ha dedicado para poder realizarlos.

Observación indirecta que se desprende de la anterior y con la que podremos saber realmente el estudio que se ha realizado.

Criterios de calificación.

Los resultados de la Evaluación final se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales.

El alumno recibirá una calificación trimestral.

El último trimestre recibirá la nota final fruto de la Evaluación continua, las audiciones trimestrales y los exámenes que realizará a lo largo del curso escolar.

Convocatorias del curso:

Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos en la presente programación. Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua cuando superen el número de faltas establecido en el RRI..En el caso de pérdida de la evaluación continua debe figurar el procedimiento de evaluación correspondiente, siempre previa petición del interesado.

Convocatoria Extraordinaria: el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.

Contenido de la prueba.

De entre todos los ejercicios y obras propuestos para el curso, el profesor elegirá:

- Ejercicio de flexibilidad
- Ejercicio de Escalas
- Interpretación de un estudio melódico
- Interpretación de las obras programadas para el curso.

TERCER CURSO ENSEÑANZA PROFESIONAL

OBJETIVOS.

Los alumnos deben desarrollar las siguientes capacidades:

- a) Conseguir del pleno dominio técnico del instrumento y sus posibilidades sonoras y expresivas.
- b) Desarrollar la autonomía para que el alumno adopte criterios estéticos válidos a la hora de realizar una interpretación musical.
- c) Interpretar y conocer las obras más representativas de la literatura tubística.
- d) Practicar la música de conjunto con agrupaciones de distinta naturaleza.
- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental.

CONTENIDOS/MINIMOS EXIGIBLES (Trimestres 1º, 2º y 3º)

Los Contenidos que a continuación se detallan no pueden secuenciarse por trimestres, ya que se extienden durante todo el proceso educativo del alumno y se desarrollan desde el inicio al fin de los estudios.

Están redactados en forma de unidades didácticas que se trabajarán combinándose y alternándose a lo largo de todos los Estudios Profesionales con el grado de profundización necesario

según el curso y las características personales del alumno.

1. El camino hacia el virtuosismo: las escalas y la flexibilidad
2. Expansión de la tesitura de la tuba: registro grave y agudo
3. Estudio de los ornamentos
4. Estudio del doble y triple picado: su aplicación.
5. La música contemporánea, sus grafías e interpretación
6. "El repertorio tubístico. Conocimiento del mismo y su interpretación de acuerdo con sus características estilísticas.
7. La memoria y la lectura a primera vista

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar una madurez instrumental tanto en el dominio técnico de éste como en el plano musical. Con este criterio evaluamos si las rutinas de estudio van permitiendo al alumno avanzar en el dominio del instrumento y si los conceptos musicales son asumidos en la interpretación de las obras.

2. Dominio de las posibilidades sonoras de la tuba, control de la respiración y la afinación. Con este criterio se pretende evaluar si el alumno respira adecuadamente, si planifica todas las respiraciones y si su respiración es adecuada y suficiente a la interpretación. También evaluaremos si la afinación, tanto absoluta como relativa está interiorizada por parte del alumno.

3. Interpretar obras de los distintos estilos como solista y en grupo. Con este criterio evaluamos la madurez del alumno en cuanto a la capacidad de distinguir los diferentes estilos de la historia de la música

4. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación de una obra. Con este criterio se pretende evaluar si el alumno ha adquirido unas destrezas técnicas y estilísticas que le permitan enfrentarse a la correcta ejecución de las obras que se le proponen.

5. Desarrollo de la autocrítica a la hora de corregir problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio, se pretende valorar que el alumno sea capaz de reconocer los problemas derivados de la interpretación, tales como afinación, ritmo, etc.

6. Demostrar actitud y autocontrol en la interpretación en público. Con este criterio se valorará si el alumno tiene la suficiente capacidad para tocar en público sin sufrir un estrés que provoque una interpretación de baja calidad.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los tipos de recursos susceptibles de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje son múltiples y de naturaleza muy variada. Citaremos algunos de los más importantes:

- * Metrónomo, fundamental para ejercicios rítmicos así como para ejercicios de respiración.
- * Pelotas de goma, para la sincronización rítmica entre distintos alumnos en la clase colectiva.
- * Tubo de goma/ bola de papel, para encontrar la emisión y el picado ideal.
- * Globos, para medir nuestra capacidad pulmonar.
- * Material audiovisual, para el desarrollo estético y cultural del alumno.

Pero sin duda alguna el recurso didáctico más importante es el material impreso a partir del cual debemos obtener un desarrollo progresivo y continuado de la calidad artístico-interpretativo de los alumnos.

REPERTORIO DE REFERENCIA

- * Método completo para tuba. Arban/Jacobs.
- * Escalas y arpegios B. García Maseda.
- * 30 estudios en forma de recreaciones (Vol 2) G. Pichaureau.
- * 24 estudios melódicos para tuba. S. Vasiliev.
- * Estudios de bel canto. Marco Bordogni
- * Obras, sonatas y conciertos con acompañamiento de piano o Six Sonatas (1-3) (E. Galliard)

METODOLOGIA:

PRINCIPIOS GENERALES

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de la respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo de conjunto del equipo docente.
- Proyecto Curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de Enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

PRINCIPIOS ESPECIFICOS

- Utilización de la Imitación como recurso pedagógico.
- Metodología activa del alumno en su aprendizaje.
- Aplicación de las nuevas tecnologías.
- Utilización del canto como proceso de aprendizaje.
- Sistematización de los procesos de aprendizaje.
- Trabajo de la capacidad de concentración.
- Aprendizaje por descubrimiento.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se establecen en el Decreto 60/2007 de 7 de junio (artículo 9).

Procedimientos.

Audiciones, pruebas controladas en clase y trabajo continuo. Se hará hincapié en la evaluación continua y se valorará la aportación de la clase colectiva en la evaluación.

Observación directa de la interpretación de los ejercicios previa consulta al alumno del estudio que ha dedicado para poder realizarlos.

Observación indirecta que se desprende de la anterior y con la que podremos saber realmente el estudio que se ha realizado.

Criterios de calificación.

Los resultados de la Evaluación final se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales.

El alumno recibirá una calificación trimestral.

El último trimestre recibirá la nota final fruto de la Evaluación continua, las audiciones trimestrales y los exámenes que realizará a lo largo del curso escolar.

Convocatorias del curso:

Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos en la presente programación. Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua cuando superen el número de faltas establecido en el RRI..En el caso de pérdida de la evaluación continua debe figurar el procedimiento de evaluación correspondiente, siempre previa petición del interesado.

Convocatoria Extraordinaria: el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.

Contenido de la prueba.

De entre todos los ejercicios y obras propuestos para el curso, el profesor elegirá:

- Ejercicio de flexibilidad
- Ejercicio de Escalas
- Interpretación de un estudio melódico
- Interpretación de las obras programadas para el curso.

CUARTO CURSO ENSEÑANZA PROFESIONAL

OBJETIVOS.

Los alumnos deben desarrollar las siguientes capacidades:

- a) Conseguir el pleno dominio técnico del instrumento y sus posibilidades sonoras y expresivas.
- b) Desarrollar la autonomía para que el alumno adopte criterios estéticos válidos a la hora de realizar una interpretación musical.
- c) Interpretar y conocer de las obras más representativas de la literatura tubística.
- d) Practicar la música de conjunto con agrupaciones de distinta naturaleza.
- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental.

CONTENIDOS/MINIMOS EXIGIBLES (Trimestres 1º, 2º y 3º)

Los Contenidos que a continuación se detallan no pueden secuenciarse por trimestres, ya que se extienden durante todo el proceso educativo del alumno y se desarrollan desde el inicio al fin de los estudios.

Están redactados en forma de unidades didácticas que se trabajarán combinándose y alternándose a lo largo de todos los Estudios Profesionales con el grado de profundización necesario

según el curso y las características personales del alumno.

1. El camino hacia el virtuosismo: las escalas y la flexibilidad
2. Expansión de la tesitura de la tuba: registro grave y agudo
3. Estudio de los ornamentos
4. Estudio del doble y triple picado: su aplicación.
5. La música contemporánea, sus grafías e interpretación
6. "El repertorio tubístico. Conocimiento del mismo y su interpretación de acuerdo con sus características estilísticas.
7. La memoria y la lectura a primera vista

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar una madurez instrumental tanto en el dominio técnico de éste como en el plano musical. Con este criterio evaluamos si las rutinas de estudio van permitiendo al alumno avanzar en el dominio del instrumento y si los conceptos musicales son asumidos en la interpretación de las obras.

2. Dominio de las posibilidades sonoras de la tuba, control de la respiración y la afinación. Con este criterio se pretende evaluar si el alumno respira adecuadamente, si planifica todas las respiraciones y si su respiración es adecuada y suficiente a la interpretación. También evaluaremos si la afinación, tanto absoluta como relativa está interiorizada por parte del alumno.

3. Interpretar obras de los distintos estilos como solista y en grupo. Con este criterio evaluamos la madurez del alumno en cuanto a la capacidad de distinguir los diferentes estilos de la historia de la música

4. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación de una obra. Con este criterio se pretende evaluar si el alumno ha adquirido unas destrezas técnicas y estilísticas que le permitan enfrentarse a la correcta ejecución de las obras que se le proponen.

5. Desarrollo de la autocrítica a la hora de corregir problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio, se pretende valorar que el alumno sea capaz de reconocer los problemas derivados de la interpretación, tales como afinación, ritmo, etc.

6. Demostrar actitud y autocontrol en la interpretación en público. Con este criterio se valorará si el alumno tiene la suficiente capacidad para tocar en público sin sufrir un estrés que provoque una interpretación de baja calidad.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los tipos de recursos susceptibles de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje son múltiples y de naturaleza muy variada. Citaremos algunos de los más importantes:

- * Metrónomo, fundamental para ejercicios rítmicos así como para ejercicios de respiración.
- * Pelotas de goma, para la sincronización rítmica entre distintos alumnos en la clase colectiva.
- * Tubo de goma/ bola de papel, para encontrar la emisión y el picado ideal.
- * Globos, para medir nuestra capacidad pulmonar.
- * Material audiovisual, para el desarrollo estético y cultural del alumno.

Pero sin duda alguna el recurso didáctico más importante es el material impreso a partir del cual debemos obtener un desarrollo progresivo y continuado de la calidad artístico-interpretativo de los alumnos.

REPERTORIO DE REFERENCIA

- * Método completo para tuba. Arban/Jacobs.
- * Escalas y arpegios B. García Maseda
- * 30 estudios en forma de recreaciones (Vol 2) G. Pichaureau.
- * 70 estudios para tuba. V. Blazhevich,
- * Estudios de bel canto. Marco Bordogni.
- * Obras, sonatas y conciertos con acompañamiento de piano o Six Sonatas (3-6) (E. Galliard)

METODOLOGIA:

PRINCIPIOS GENERALES

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de la respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo de conjunto del equipo docente.
- Proyecto Curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de Enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

PRINCIPIOS ESPECIFICOS

- Utilización de la Imitación como recurso pedagógico.
- Metodología activa del alumno en su aprendizaje.
- Aplicación de las nuevas tecnologías.
- Utilización del canto como proceso de aprendizaje.
- Sistematización de los procesos de aprendizaje.
- Trabajo de la capacidad de concentración.
- Aprendizaje por descubrimiento.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se establecen en el Decreto 60/2007 de 7 de junio (artículo 9).

Procedimientos.

Audiciones, pruebas controladas en clase y trabajo continuo. Se hará hincapié en la evaluación continua y se valorará la aportación de la clase colectiva en la evaluación.

Observación directa de la interpretación de los ejercicios previa consulta al alumno del estudio que ha dedicado para poder realizarlos.

Observación indirecta que se desprende de la anterior y con la que podremos saber realmente el estudio que se ha realizado.

Criterios de calificación.

Los resultados de la Evaluación final se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales.

El alumno recibirá una calificación trimestral.

El último trimestre recibirá la nota final fruto de la Evaluación continua, las audiciones trimestrales y los exámenes que realizará a lo largo del curso escolar.

Convocatorias del curso:

Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos en la presente programación. Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua cuando superen el número de faltas establecido en el RRI..En el caso de pérdida de la evaluación continua debe figurar el procedimiento de evaluación correspondiente, siempre previa petición del interesado.

Convocatoria Extraordinaria: el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.

Contenido de la prueba.

De entre todos los ejercicios y obras propuestos para el curso, el profesor elegirá:

- Ejercicio de flexibilidad
- Ejercicio de Escalas
- Interpretación de un estudio melódico
- Interpretación de las obras programadas para el curso.

QUINTO CURSO ENSEÑANZA PROFESIONAL

OBJETIVOS.

Los alumnos deben desarrollar las siguientes capacidades:

- a) Conseguir el pleno dominio técnico del instrumento y sus posibilidades sonoras y expresivas.
- b) Desarrollar la autonomía para que el alumno adopte criterios estéticos válidos a la hora de realizar una interpretación musical.
- c) Interpretar y conocer de las obras más representativas de la literatura tubística.
- d) Practicar la música de conjunto con agrupaciones de distinta naturaleza.
- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental.

CONTENIDOS/MINIMOS EXIGIBLES (Trimestres 1º, 2º y 3º)

Los Contenidos que a continuación se detallan no pueden secuenciarse por trimestres, ya que se extienden durante todo el proceso educativo del alumno y se desarrollan desde el inicio al fin de los estudios.

Están redactados en forma de unidades didácticas que se trabajarán combinándose y alternándose a lo largo de todo los Estudios Profesionales con el grado de profundización necesario

según el curso y las características personales del alumno.

1. El camino hacia el virtuosismo: las escalas y la flexibilidad
2. Expansión de la tesitura de la tuba: registro grave y agudo
3. Estudio de los ornamentos
4. Estudio del doble y triple picado: su aplicación.
5. La música contemporánea, sus grafías e interpretación
6. "El repertorio tubístico. Conocimiento del mismo y su interpretación de acuerdo con sus características estilísticas.
7. La memoria y la lectura a primera vista
8. Audiciones de grandes intérpretes y su análisis estético.
9. La actitud y el autocontrol, las herramientas básicas para la actuación en vivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar una madurez instrumental tanto en el dominio técnico de éste como en el plano musical. Con este criterio evaluamos si las rutinas de estudio van permitiendo al alumno avanzar en el dominio del instrumento y si los conceptos musicales son asumidos en la interpretación de las obras.

2. Dominio de las posibilidades sonoras de la tuba, control de la respiración y la afinación. Con este criterio se pretende evaluar si el alumno respira adecuadamente, si planifica todas las respiraciones y si su respiración es adecuada y suficiente a la interpretación. También evaluaremos si la afinación, tanto absoluta como relativa está interiorizada por parte del alumno.

3. Interpretar obras de los distintos estilos como solista y en grupo. Con este criterio evaluamos la madurez del alumno en cuanto a la capacidad de distinguir los diferentes estilos de la historia de la música

4. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación de una obra. Con este criterio se pretende evaluar si el alumno ha adquirido unas destrezas técnicas y estilísticas que le permitan enfrentarse a la correcta ejecución de las obras que se le proponen.

5. Desarrollo de la autocrítica a la hora de corregir problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio, se pretende valorar que el alumno sea capaz de reconocer los problemas derivados de la interpretación, tales como afinación, ritmo, etc.

6. Demostrar actitud y autocontrol en la interpretación en público. Con este criterio se valorará si el alumno tiene la suficiente capacidad para tocar en público sin sufrir un estrés que provoque una interpretación de baja calidad.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los tipos de recursos susceptibles de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje son múltiples y de naturaleza muy variada. Citaremos algunos de los más importantes:

- * Metrónomo, fundamental para ejercicios rítmicos así como para ejercicios de respiración.
- * Pelotas de goma, para la sincronización rítmica entre distintos alumnos en la clase colectiva.
- * Tubo de goma/ bola de papel, para encontrar la emisión y el picado ideal.
- * Globos, para medir nuestra capacidad pulmonar.
- * Material audiovisual, para el desarrollo estético y cultural del alumno.

Pero sin duda alguna el recurso didáctico más importante es el material impreso a partir del cual debemos obtener un desarrollo progresivo y continuado de la calidad artístico-interpretativo de los alumnos.

REPERTORIO DE REFERENCIA

- * Método completo para tuba Arban / Jacobs
- * Escalas y Arpegios B. García Maseda
- * 12 estudios especiales O. Maenz
- * Repertorio Orquestal
- * Sonatas y conciertos
 - o Suite Marina (J.M. Dafaye)
 - o Sonata en Fa (B. Marcello)

METODOLOGIA:

El proceso de enseñanza aprendizaje debe ser constructivo, es decir, el alumno debe construir su propio aprendizaje con la supervisión y guía continua del profesor. Además este proceso de aprendizaje debe tener un carácter personalizado teniendo en cuenta las características peculiares de cada alumno y persiguiendo siempre el desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del mismo .

Así mismo el aprendizaje debe ser de carácter funcional y significativo garantizando que los contenidos tratados sean necesarios y útiles para una inmediata aplicación práctica y para llevar a cabo otros aprendizajes posteriores.

Se organizarán las actividades didácticas de la forma más desenfadada y con el mayor carácter lúdico posible al fin de que el proceso de enseñanza no resulte monótono ni árido. Se realizarán fundamentalmente tres tipos de actividades:

- * Adquisición de conocimientos nuevos.
- * Evaluación de conocimientos previos.
- * Actividades de síntesis-resumen

PRINCIPIOS GENERALES

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de la respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo de conjunto del equipo docente.
- Proyecto Curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de Enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

PRINCIPIOS ESPECIFICOS

- Utilización de la Imitación como recurso pedagógico.
- Metodología activa del alumno en su aprendizaje.
- Aplicación de las nuevas tecnologías.
- Utilización del canto como proceso de aprendizaje.
- Sistematización de los procesos de aprendizaje.
- Trabajo de la capacidad de concentración.
- Aprendizaje por descubrimiento.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se establecen en el Decreto 60/2007 de 7 de junio (artículo 9).

Procedimientos.

Audiciones, pruebas controladas en clase y trabajo continuo. Se hará hincapié en la evaluación continua y se valorará la aportación de la clase colectiva en la evaluación.

Observación directa de la interpretación de los ejercicios previa consulta al alumno del estudio que ha dedicado para poder realizarlos.

Observación indirecta que se desprende de la anterior y con la que podremos saber realmente el estudio que se ha realizado.

Criterios de calificación.

Los resultados de la Evaluación final se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales.

El alumno recibirá una calificación trimestral.

El último trimestre recibirá la nota final fruto de la Evaluación continua, las audiciones trimestrales y los exámenes que realizará a lo largo del curso escolar.

Convocatorias del curso:

Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos en la presente programación. Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua cuando superen el número de faltas establecido en el RRI..En el caso de pérdida de la evaluación continua debe figurar el procedimiento de evaluación correspondiente, siempre previa petición del interesado.

Convocatoria Extraordinaria: el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.

Contenido de la prueba.

De entre todos los ejercicios y obras propuestos para el curso, el profesor elegirá:

- Ejercicio de flexibilidad
- Ejercicio de Escalas
- Interpretación de un estudio melódico
- Interpretación de las obras programadas para el curso.

SEXTO CURSO ENSEÑANZA PROFESIONAL

OBJETIVOS.

Los alumnos deben desarrollar las siguientes capacidades:

- a) Conseguir el pleno dominio técnico del instrumento y sus posibilidades sonoras y expresivas.
- b) Desarrollar la autonomía para que el alumno adopte criterios estéticos válidos a la hora de realizar una interpretación musical.
- c) Interpretar y conocer de las obras más representativas de la literatura tubística.
- d) Practicar la música de conjunto con agrupaciones de distinta naturaleza.
- e) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental.

CONTENIDOS/MINIMOS EXIGIBLES (Trimestres 1º, 2º y 3º)

Los Contenidos que a continuación se detallan no pueden secuenciarse por trimestres, ya que se extienden durante todo el proceso educativo del alumno y se desarrollan desde el inicio al fin de los estudios.

Están redactados en forma de unidades didácticas que se trabajarán combinándose y alternándose a lo largo de todo los Estudios Profesionales con el grado de profundización necesario

según el curso y las características personales del alumno.

1. El camino hacia el virtuosismo: las escalas y la flexibilidad
2. Expansión de la tesitura de la tuba: registro grave y agudo
3. Estudio de los ornamentos
4. Estudio del doble y triple picado: su aplicación.
5. La música contemporánea, sus grafías e interpretación
6. "El repertorio tubístico. Conocimiento del mismo y su interpretación de acuerdo con sus características estilísticas.
7. La memoria y la lectura a primera vista
8. Audiciones de grandes intérpretes y su análisis estético.
9. La actitud y el autocontrol, las herramientas básicas para la actuación en vivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar una madurez instrumental tanto en el dominio técnico de éste como en el plano musical. Con este criterio evaluamos si las rutinas de estudio van permitiendo al alumno avanzar en el dominio del instrumento y si los conceptos musicales son asumidos en la interpretación de las obras.

2. Dominio de las posibilidades sonoras de la tuba, control de la respiración y la afinación. Con este criterio se pretende evaluar si el alumno respira adecuadamente, si planifica todas las respiraciones y si su respiración es adecuada y suficiente a la interpretación. También evaluaremos si la afinación, tanto absoluta como relativa está interiorizada por parte del alumno.

3. Interpretar obras de los distintos estilos como solista y en grupo. Con este criterio evaluamos la madurez del alumno en cuanto a la capacidad de distinguir los diferentes estilos de la historia de la música

4. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación de una obra. Con este criterio se pretende evaluar si el alumno ha adquirido unas destrezas técnicas y estilísticas que le permitan enfrentarse a la correcta ejecución de las obras que se le proponen.

5. Desarrollo de la autocrítica a la hora de corregir problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio, se pretende valorar que el alumno sea capaz de reconocer los problemas derivados de la interpretación, tales como afinación, ritmo, etc.

6. Demostrar actitud y autocontrol en la interpretación en público. Con este criterio se valorará si el alumno tiene la suficiente capacidad para tocar en público sin sufrir un estrés que provoque una interpretación de baja calidad.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los tipos de recursos susceptibles de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje son múltiples y de naturaleza muy variada. Citaremos algunos de los más importantes:

* Metrónomo, fundamental para ejercicios rítmicos así como para ejercicios de respiración.

* Tubo de goma/ bola de papel, para encontrar la emisión y el picado ideal.

* Globos, para medir nuestra capacidad pulmonar.

* Material audiovisual, para el desarrollo estético y cultural del alumno.

Pero sin duda alguna el recurso didáctico más importante es el material impreso a partir del cual debemos obtener un desarrollo progresivo y continuado de la calidad artístico-interpretativo de los alumnos.

REPERTORIO DE REFERENCIA

* Método completo para tuba Arban / Jacobs

* Escalas y Arpegios B. García Maseda

* 12 estudios especiales O. Maenz

* Repertorio orquestal y bandístico

* Sonatas y conciertos

o Tuba Concerto (E. Gregson)

o Sonata de Cámara (D. Uber)

METODOLOGIA:

El proceso de enseñanza aprendizaje debe ser constructivo, es decir, el alumno debe construir su propio aprendizaje con la supervisión y guía continua del profesor. Además este proceso de aprendizaje debe tener un carácter personalizado teniendo

en cuenta las características peculiares de cada alumno y persiguiendo siempre el desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del mismo .

Así mismo el aprendizaje debe ser de carácter funcional y significativo garantizando que los contenidos tratados sean necesarios y útiles para una inmediata aplicación práctica y para llevar a cabo otros aprendizajes posteriores.

Se organizarán las actividades didácticas de la forma más desenfadada y con el mayor carácter lúdico posible al fin de que el proceso de enseñanza no resulte monótono ni árido. Se realizarán fundamentalmente tres tipos de actividades:

- * Adquisición de conocimientos nuevos.
- * Evaluación de conocimientos previos.
- * Actividades de síntesis-resumen

PRINCIPIOS GENERALES

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de la respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo de conjunto del equipo docente.
- Proyecto Curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de Enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

PRINCIPIOS ESPECIFICOS

- Utilización de la Imitación como recurso pedagógico.
- Metodología activa del alumno en su aprendizaje.
- Aplicación de las nuevas tecnologías.
- Utilización del canto como proceso de aprendizaje.
- Sistematización de los procesos de aprendizaje.
- Trabajo de la capacidad de concentración.
- Aprendizaje por descubrimiento.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se establecen en el Decreto 60/2007 de 7 de junio (artículo 9).

Procedimientos.

Audiciones, pruebas controladas en clase y trabajo continuo. Se hará hincapié en la evaluación continua y se valorará la aportación de la clase colectiva en la evaluación.

Observación directa de la interpretación de los ejercicios previa consulta al alumno del estudio que ha dedicado para poder realizarlos.

Observación indirecta que se desprende de la anterior y con la que podremos saber realmente el estudio que se ha realizado.

Criterios de calificación.

Los resultados de la Evaluación final se expresarán numéricamente del 1 al 10, sin decimales.

El alumno recibirá una calificación trimestral.

El último trimestre recibirá la nota final fruto de la Evaluación continua, las audiciones trimestrales y los exámenes que realizará a lo largo del curso escolar.

Convocatorias del curso:

Convocatoria de junio: evaluación continua a través de los procedimientos establecidos en la presente programación. Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua cuando superen el número de faltas establecido en el RRI..En el caso de pérdida de la evaluación continua debe figurar el procedimiento de evaluación correspondiente, siempre previa petición del interesado.

Convocatoria Extraordinaria: el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.

Contenido de la prueba.

De entre todos los ejercicios y obras propuestos para el curso, el profesor elegirá:

- Ejercicio de flexibilidad
- Ejercicio de Escalas
- Interpretación de un estudio melódico
- Interpretación de las obras programadas para el curso.

CONENIDOS, ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS SUSTITUTORIAS POR LA PERDIDAD DE LA EVALUACION CONTINUA

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con un determinado porcentaje de faltas de asistencia, el cual se encuentra reflejado en Reglamento de Régimen Interior. A petición del alumno, se le someterá a una prueba específica a final de curso y antes de la 3ª evaluación.

Contenido de la prueba.

De entre todos los ejercicios y obras propuestos para el curso, el profesor elegirá:

- Ejercicio de flexibilidad
- Ejercicio de Escalas
- Interpretación de un estudio melódico
- Interpretación de las obras programadas para el curso.

RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

Durante el curso se observará si el alumno es capaz de superar los objetivos del curso anterior, de lo cual se informará en las evaluaciones. La clase seguirá siendo de una hora semanal.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

A principio de curso, cuando haya terminado la matriculación, el departamento revisará la matrícula para detectar posibles casos de alumnos que requieran una atención especial, en cuyo caso se realizará la adaptación curricular correspondiente. En dicha adaptación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, de acuerdo con el tipo de problema (ceguera, minusvalías motoras, etc.) :

- 1.- Programa adaptado.
- 2.- Material específico para uso del profesor y del alumno, en clase.
- 3.- Acomodación de horarios y aulas.
- 4.- Contacto y colaboración con centros y organizaciones especializadas

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

La colaboración entre las asignaturas de este Dpto sugiere:

- Cada profesor de este Dpto. determinará la posible realización de actividades complementarias.
- Asistencia a conciertos. Salida a conciertos, exposiciones y cualquier otra actividad cultural de aprovechamiento para el dpto.

- Se realizarán los cursos específicos de asignatura y del dpto en coordinación de las actividades extraescolares.
- Se valorará la participación del alumno en las actividades organizadas por este Dpto.

PRUEBAS DE ACCESO

ACCESO A 2º ENSEÑANZA ELEMENTAL

Estructura de la prueba:

- a) Ejercicio de lenguaje Musical:** El contenido de estos ejercicios está desarrollado en la Programación Didáctica de la asignatura de Lenguaje Musical.
- b) Ejercicio de instrumento:** Los aspirantes interpretarán dos obras completas de distintos estilos cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 1º de EE. **Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.** La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- * Aprende tocando la tuba/bombardino. Peter Wastall.
- * Método completo para tuba/bombardino. Arban/Jacobs.
- * Flexibilidad. Branimir Slokar.
- Obras con acompañamiento de piano de Peter Wastall

Se valorará

- a) Aspectos técnicos: tesitura, flexibilidad, calidad del sonido, emisión del sonido, articulación.
- b) Aspectos musicales: Afinación, fraseo-musicalidad, dinámica, aplicación del tempo, estilo.

ACCESO A 3º ENSEÑANZA ELEMENTAL

Estructura de la prueba:

- a) Ejercicio de lenguaje Musical:** El contenido de estos ejercicios está desarrollado en la Programación Didáctica de la asignatura de Lenguaje Musical.
- b) Ejercicio de instrumento:** Los aspirantes interpretarán dos obras completas de distintos estilos cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 2º de EE. **Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.** La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- * Aprende tocando la tuba/bombardino. Peter Wastall.
- * Método completo para tuba/bombardino. Arban/Jacobs,
- * Flexibilidad Branimir Slokar.
- * Escalas (primer volumen) Branimir Slokar.
- Obras con acompañamiento de piano de Peter Wastall

Se valorará

Aspectos técnicos: tesitura, flexibilidad, calidad del sonido, emisión del sonido, articulación.

Aspectos musicales: Afinación, fraseo-musicalidad, dinámica, aplicación del tempo, estilo.

ACCESO A 4º ENSEÑANZA ELEMENTAL

Estructura de la prueba:

a) Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios está desarrollado en la Programación Didáctica de la asignatura de Lenguaje Musical.

b) Ejercicio de instrumento: Los aspirantes interpretarán dos obras completas de distintos estilos cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 3º de EE. **Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.** La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- * Aprende tocando la tuba/bombardino. Peter Wastall.
- * Método completo para tuba/bombardino. Arban/Jacobs.
- * Flexibilidad. (bombardino) Branimir Slokar.
- * The talking tuba (flexibilidad para tuba) W. Reger.
- * Escalas (primer volumen). Branimir Slokar.
- * Estudios suplementarios. (Bombardino) R. M. Endresen.
- * Estudios para tuba (primer cuaderno). Robert Getchel.
- * Obras, sonatas y conciertos con acompañamiento de piano
- Obras con acompañamiento de piano de Peter Wastall

Se valorará

Aspectos técnicos: tesitura, flexibilidad, calidad del sonido, emisión del sonido, articulación.

Aspectos musicales: Afinación, fraseo-musicalidad, dinámica, aplicación del tempo, estilo.

ACCESO A 1º ENSEÑANZA PROFESIONAL

Estructura de la prueba:

Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de la asignatura de lenguaje Musical.

Ejercicio de instrumento:

Constará de dos partes:

- a) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultad correspondiente al curso 4º de Enseñanzas Elementales.
- b) Interpretación de tres obras completas de distintos estilos, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 4º de EE. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- *Aprende tocando la tuba/bombardino. Peter Wastall.
- *Método completo para tuba/bombardino. Arban/Jacobs.
- *Flexibilidad. (bombardino) Branimir Slokar.
- *The talking tuba (flexibilidad para tuba) W. Reger.
- *Escalas (primer volumen). Branimir Slokar.
- *Estudios suplementarios. (Bombardino) R. M. Endresen.
- *Estudios para tuba (primer cuaderno). Robert Getchel.
- *Obras, sonatas y conciertos con acompañamiento de piano
- Obras con acompañamiento de piano de Peter Wastall

Se valorará

- a) Aspectos técnicos: tesitura, flexibilidad, calidad del sonido, emisión del sonido, articulación.
- b) Aspectos musicales: Afinación, fraseo-musicalidad, dinámica, aplicación del tempo, estilo.

ACCESO A 2º ENSEÑANZA PROFESIONAL

Estructura de la prueba:

Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de la asignatura de lenguaje Musical.

Ejercicio de instrumento:

Constará de dos partes:

a) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultad correspondiente al curso 1º de Enseñanzas Profesionales.

b) Interpretación de tres obras completas de distintos estilos, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 1º de EP. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- *Método completo para tuba. Arban/Jacobs.
- *Flexibilidad. (primer volumen). Miguel Badia
- *Escalas (segundo volumen). Branimir Slokar.
- *Estudios para tuba (segundo cuaderno) Robert Getchel.
- *30 estudios en forma de recreaciones (Vol 1) G. Pichaurcau.
- *Estudios de legato para tuba. J. Shoemaker.
- *Obras, sonatas y conciertos con acompañamiento de piano
o Six Instructives Pieces (1-3) (Hans U. Staeps)
o The Jolly Dutchman (Adapt. Merle J. Isaac)

Se valorará

- a) Aspectos técnicos: tesitura, flexibilidad, calidad del sonido, emisión del sonido, articulación.
- b) Aspectos musicales: Afinación, fraseo-musicalidad, dinámica, aplicación del tempo, estilo.

ACCESO A 3º ENSEÑANZA PROFESIONAL

Estructura de la prueba:

Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de la asignatura de lenguaje Musical.

Ejercicio de instrumento:

Constará de dos partes:

a) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultad correspondiente al curso 2º de Enseñanzas Profesionales.

b) Interpretación de tres obras completas de distintos estilos, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 2º de EP. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

- *Método completo para tuba. Arban/Jacobs.
- *Flexibilidad. (primer volumen). Miguel Badía.
- *Escalas (segundo volumen). Branimir Slokar.
- *Estudios para tuba (segundo cuaderno) Robert Getchel.
- *30 estudios en forma de recreaciones (Vol 1) G. Pichaurcau.
- *Estudios de legato para tuba. J. Shoemaker
- *Obras, sonatas y conciertos con acompañamiento de piano
 - o Two Songs from "Sea Pictures" (E. Elgar)
 - o Six Instructives Pieces (3-6) (Hans. U. Staeps)

Se valorará:

Aspectos técnicos: tesitura, flexibilidad, calidad del sonido, emisión del sonido, articulación.

Aspectos musicales: Afinación, fraseo-musicalidad, dinámica, aplicación del tempo, estilo.

ACCESO A 4º ENSEÑANZA PROFESIONAL

Contenido de la prueba:

a) **Ejercicio de Armonía, Historia de la música e Instrumento complementario.**

El contenido de estos ejercicios será el establecido en las Programaciones Didácticas de las respectivas asignaturas.

b) **Ejercicio de instrumento.** Constará de dos partes:

- **Lectura a primera vista** de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso 3º de Enseñanza Profesional.
- Interpretación de tres obras completas de distintos estilos, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 3º de EP. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

*Método completo para tuba. Arban/Jacobs.

*Escalas y arpeggios B. García Maseda.

*30 estudios en forma de recreaciones (Vol 2) G. Pichaureau.

*24 estudios melódicos para tuba. S. Vasiliev.

*Estudios de bel canto. Marco Bordogni

*Obras, sonatas y conciertos con acompañamiento de piano
o Six Sonatas (1-3) (E. Galliard)

Se valorará:

Aspectos técnicos: tesitura, flexibilidad, calidad del sonido, emisión del sonido, articulación.

Aspectos musicales: Afinación, fraseo-musicalidad, dinámica, aplicación del tempo, estilo.

ACCESO A 5º ENSEÑANZA PROFESIONAL

Contenido de la prueba:

a) Ejercicio de Armonía, Historia de la música e Instrumento complementario.

El contenido de estos ejercicios será el establecido en las Programaciones Didácticas de las respectivas asignaturas.

b) Ejercicio de instrumento. Constará de dos partes:

- **Lectura a primera vista** de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso 4º de Enseñanza Profesional.
- Interpretación de tres obras completas de distintos estilos, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 4º de EP. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos, pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

La lista orientativa de obras:

*Método completo para tuba. Arban/Jacobs.

*Escalas y arpeggios B. García Maseda

*30 estudios en forma de recreaciones (Vol 2) G. Pichaureau.

*70 estudios para tuba. V. Blazhevich,

*Estudios de bel canto. Marco Bordogni.

*Obras, sonatas y conciertos con acompañamiento de piano
o Six Sonatas (3-6) (E. Galliard)

Se valorará

- a) Aspectos técnicos: tesitura, flexibilidad, calidad del sonido, emisión del sonido, articulación.
- b) Aspectos musicales: Afinación, fraseo-musicalidad, dinámica, aplicación del tempo, estilo.

ACCESO A 6º ENSEÑANZA PROFESIONAL

Contenido de la prueba:

a) Ejercicio de Fundamentos de composición o de Análisis, Historia de la música e Instrumento complementario. El contenido de estos ejercicios será el establecido en las Programaciones Didácticas de las respectivas asignaturas.

b) Ejercicio de instrumento. Constará de dos partes:

- **Lectura a primera vista** de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso 5º de Enseñanza Profesional.
- Interpretación de tres obras completas de distintos estilos, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 5º de EP. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos, pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

La lista orientativa de obras:

*Método completo para tuba Arban / Jacobs

*Escalas y Arpeggios B. García Maseda

*12 estudios especiales O. Maenz

* Repertorio Orquestal

* Sonatas y conciertos

o Suite Marina (J.M. Dafaye)

o Sonata en Fa (B. Marcello)

Se valorará:

Aspectos técnicos: tesitura, flexibilidad, calidad del sonido, emisión del sonido, articulación.

Aspectos musicales: Afinación, fraseo-musicalidad, dinámica, aplicación del tempo, estilo.